

NOTA DE PRENSA DEL TVCP DEL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE FUNDACIÓN VASCA DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN SANITARIAS, FUNDACIÓN VASCA PARA LA SEGURIDAD AGROALIMENTARIA Y FUNDACIÓN EUSKADI KIROLA, 2015

El pasado 22 de diciembre el Pleno del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas ha aprobado por unanimidad el informe de fiscalización de la gestión económico-financiera de **Fundación Vasca de Innovación e Investigación Sanitarias, Fundación Vasca para la Seguridad Agroalimentaria y Fundación Euskadi Kirola** correspondiente al ejercicio **2015**. Estas fundaciones forman parte del Sector Público de la CAPV.

El Informe concluye que las tres fundaciones **han cumplido** razonablemente con la **normativa legal** que regula su actividad económico-financiera en el ejercicio 2015, habiendo detectado una única deficiencia en cuanto a la selección del procedimiento de contratación de un contrato por la Fundación Euskadi Kirola.

En relación con las **cuentas anuales** del ejercicio 2015, el TVCP emite una **opinión favorable** en las tres fundaciones.